

NACIONES UNIDAS
24° CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP 24)
CONVENCION MARCO DE CAMBIO CLIMATICO
KATOWISE, POLONIA
2-15 diciembre, 2018

DECLARACION NACIONAL NICARAGUA
12 diciembre, 2018

Dr. Paul Oquist Kelley
Ministro-Secretario Privado de
Políticas Nacionales
Presidencia de la República

Señor Presidente de COP-24

Honorables Jefes de Estado y Gobierno,
Ministras y Ministros, Delegadas y
Delegados, Damas y Caballeros, amig@s
tod@s. Saludos y deseos de éxitos para
la COP-24 del Presidente de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra.

Hay creencias que puedan matar.

Una es la creencia que puede haber aumentos sin fin, sin límite y sin sentido en las emisiones de CO_{2e}, la producción, el consumo y la acumulación de capital en un planeta con recursos finitos y degradados.

El segundo es la creencia que no importa el daño que hacemos a los ecosistemas que mantienen la vida en Planeta Tierra porque Ciencia y Tecnología siempre nos salvarán.

El camino a la extinción está pavimentado con estas creencias que tenemos que combatir.

Las decisiones en 2018 para la COP-24 en Katowice y el mundo son en realidad sencillas. Hay de escoger entre:

- Orientar nuestras políticas por la ciencia o por la avaricia.

- Orientar nuestras políticas por los intereses de la humanidad a largo plazo o por los intereses nacionales a corto plazo.
- Defender los intereses de las poblaciones vulnerables al cambio climático locales o defender los intereses de las grandes empresas globales de petróleo, gas y carbón.
- Realizar una **transición justa**, continua y persistente hacia 45% menos carbono en la atmosfera para el 2030, según el nivel de emisiones del 2010, y **cero emisiones para el 2050**, o dejar que los mercados sigan determinando las emisiones de **CO_{2e}**, la concentración de la riqueza y los ingresos.

- Definir las reglas de implementación del **Acuerdo de París** quienes las van a ejecutar o hacer concesiones debilitantes a los que han anunciado que se van a retirar del Acuerdo.
- Defender un orden multilateral basado en reglas e intereses compartidos pero diferenciados o permitir imposiciones unilaterales de países que anteponen sus intereses primero ante los intereses del resto del mundo.

Las imposiciones unilaterales incluyen sanciones administrativas o legislativas sin recurso judicial y extraterritoriales que congelan activos e impiden transferencias bancarias a individuos, empresas, organizaciones y países enteras. Se criminaliza a quienes realicen transacciones con los sancionados. Se instrumentaliza como

armas políticas y comerciales a los derechos humanos y la justicia. En fin, estas sanciones son violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos de personas, empresas, organizaciones y países enteros. Estas arbitrariedades restringen la capacidad de enfrentar al cambio climático y socavan la posibilidad de lograr los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles**. Nicaragua es uno de los países afectado por estas agresiones que tratan excluir a países enteras del comercio mundial.

Las exclusiones, o intentos de exclusión, conllevan al debilitamiento de las relaciones internacionales y a las sociedades nacionales. Así se percata en los problemas de unidad de América Latina hoy en día. Así no debemos excluir de la Convención Marco a los 23 **millones de Taiwanesees** que luchan contra el cambio climático con su ciencia,

tecnología y recursos financieros y quienes puedan ayudar a los países en desarrollo.

Nicaragua es responsable por 0.03% de las emisiones globales. ¿Sentimos responsables por el calentamiento global? De ninguna manera, pero hemos pasado del 25% de energía renovable en 2007 al 56% el año pasado. También estamos en el proceso de reforestar, forestar y restaurar 2.8 millones de hectáreas de tierras degradadas como parte de la Iniciativa 20x20 en América Latina y el **"Bonn Challenge"** y reducir **18 millones de CO_{2e}** en la iniciativa nacional ENDE-REDD+ con apoyo del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal del Banco Mundial (FCPF, por sus siglas en inglés). Al mismo tiempo Nicaragua ha reducido la pobreza extrema del 17% en 2005 al 8% el año pasado. ¿Si el segundo país más pobre en América Latina

puede lograr todo esto, por qué no puedan países con muchos más recursos?

El enfoque de la reforestación, forestación y restauración de tierras degradadas es integral y con **enfoque del paisaje, incluyendo los medios de vida.**

Incluye atención a áreas de recargas hídrica, Ríos, bosques de galerías, Áreas Protegidas, forestería comunitaria, proyectos agroforestales y silvopastorales y plantaciones. Adicionalmente, se incluye Bambú, Cacao y Café que captura CO_{2e}, esto es mitigación, **pero también es adaptación** por que contribuye a reducir los riesgos y fenómenos hidrometeorológicos como la erosión, sedimentación e inundaciones, a la vez de proteger contra deslaves y reestablecer hábitat natural y conserva nuestra fauna y flora. Se incluyen ingresos para las comunidades indígenas, agricultores, ganaderos y empresas

inversionistas y constituye reducción de la pobreza y desarrollo regional del área más pobre del país.

No obstante, estos logros, somos muy vulnerables a **Pérdidas y Daños por el Cambio Climático**, al igual que el resto de países de Centroamérica y el Caribe. A cinco años del Mecanismo de Varsovia de Pérdidas y Daños, todavía no hay un mecanismo financiero operativo. Todos los sistemas legales y éticos del mundo contemplan el concepto de indemnización por daños causados. Se sabe quienes son, y los países y las empresas con responsabilidad histórica y actual del cambio climático. El Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra planteó a la Asamblea General de Naciones Unidas en su mensaje de la COP-21 en 2015 que la única manera científica y equitativa de compensar por las pérdidas y los daños es la indemnización

de los que sufren los daños por los que son responsables de causarlos, en la medida de su responsabilidad histórica y actual.

En Estados Unidos la industria del tabaco llegó a un acuerdo con los estados por sus gastos médicos y los fumadores por los daños. Tanto en el caso de las tabacaleras como las petroleras escondieron la ciencia del caso aun cuando conocían los daños que estaban promoviendo. A sabiendas de los daños financiaron fundaciones e investigadores pseudo-científicos, así como campañas mediáticas y políticas que seguimos experimentando hoy en día, que promuevan la negación y promueven los combustibles fósiles. Así, al igual que la industria del tabaco se han hecho merecedores de castigos punitivos por engaño al público en adición a la responsabilidad

histórica y actual por daños muy reales que siguen causando.

Dominica y Barbuda son el futuro de la humanidad si seguimos la trayectoria actual. Como reestablecemos dichas sociedades también puedan marcar pautas para el futuro. La respuesta a los desastres del cambio climático es todavía ad hoc y caracterizado por muy poco y muy tarde, de frazadas y carpas, en vez del apoyo para reestablecer los sistemas económicos y sociales. Dominica y Barbuda representan una nueva categoría de pérdidas, "pérdidas catastróficas" definido por el colapso de todos los sistemas sociales simultáneamente.

Estoy seguro de que llegaremos a la construcción de la sociedad sostenible sin carbono y sin exclusiones. La pregunta es si va a suceder antes de

pérdidas catastróficas mundiales o después de perder nuestra civilización tal como lo conocemos. Espero que Katowice sea recordado, en honor a la magnífica hospitalidad y grandes esfuerzos de nuestros anfitriones polacos, como la COP en que decisiones audaces enrumbaron la transformación requerida. ¿Podemos como especie evitar desastres catastróficos y previsibles en forma proactiva?

Yo todavía espero que sí, a diferencia del reconocido científico que fue preguntado al final de una entrevista radial de cuáles eran las probabilidades que en nuestras vidas estaríamos visitados por extraterrestres buscando vida inteligente en Planeta Tierra. Él contestó que su mayor temor era que ya llegaron, buscaron y se fueron.

Muchas gracias señor Presidente.